

## COMUNICADO DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

**PALETS REMPAL**, sigue las directrices de las normas UNE EN ISO 9001 de Gestión de Calidad y UNE EN ISO 14001 de Gestión Ambiental, estando comprometido con la calidad de los servicios ofrecidos, el aumento de la satisfacción del cliente, el cumplimiento de los requisitos legales y la prevención de la contaminación.

A través de este comunicado les informamos de aquellos requisitos que han de cumplir para el suministro del servicio, les facilitamos información ambiental, información sobre la aprobación y seguimiento de los proveedores y la política de calidad y medio ambiente de la empresa.

El suministro del servicio se regirá según lo establecido en el contrato, pedido o presupuesto.

### **REQUISITOS**

En función del tipo de servicio o suministro realizado, los requisitos que aplicarán son los siguientes:

**Suministros:** en función del tipo de material o equipo suministrado, se deberá disponer y entregar copia de Declaración de Conformidad (Marcado CE o similar), certificados de calidad específicos, fichas técnicas, fichas de seguridad y/o certificados de calibración, según aplique en cada caso. Solicitamos, por favor, que nos envíen copia de estos documentos, así como las actualizaciones posteriores si las hubiera.

**Gestión o transporte de residuos:** para llevar a cabo el servicio se deberá entregar copia de la correspondiente **autorización como gestor/ transportista de residuos**. Solicitamos, por favor, que nos envíen copia de estos documentos, así como las actualizaciones posteriores si las hubiera.

**Mantenimiento, instalación o inspección:** Para llevar a cabo el servicio se requiere disponer del **Certificado como mantenedor/ instalador/ inspector autorizado**, de acuerdo a la naturaleza de los trabajos. Solicitamos, por favor, que nos envíen copia de estos documentos, así como las actualizaciones posteriores si las hubiera.

**Talleres:** Para llevar a cabo el servicio se requiere **Inscripción en el registro de pequeños productores de residuos peligrosos** y evidencias de la **correcta gestión de los residuos peligrosos** a través del contrato con el gestor autorizado, recogidas realizadas, archivo cronológico u otros documentos acreditativos de su gestión. Solicitamos, por favor, que nos envíen copia de estos documentos, así como las actualizaciones posteriores si las hubiera.

Se valora de manera positiva disponer de un **Sistema de gestión de la calidad y/o de gestión ambiental** implantado o de algún otro **sello de calidad o medio ambiente (EFQM, huella de carbono, análisis de ciclo de vida, EMAS, ...)**. Por favor, solicitamos, que nos **envíen copia de estos documentos**, así como las actualizaciones posteriores si las hubiera.

### **Información ambiental**

Les informamos que existe legislación medioambiental que es de obligado cumplimiento y que ustedes tendrán que cumplir en función de sus actividades, tales como gestión adecuada de los residuos, vertidos, ruidos, emisiones, etc.

Algunos de los requisitos ambientales a controlar son:

- Emisiones derivadas de los vehículos utilizados. Se debe realizar un mantenimiento preventivo de los vehículos y realizar la ITV en el plazo establecido
- Consumos de recursos. Usar de forma racional los recursos naturales, en concreto, con el objetivo de disminuir el consumo y la emisión de gases contaminantes, a través, por ejemplo, de una conducción eficiente.
- Residuos. Correcta gestión de los residuos, prestando especial atención a los residuos peligrosos
- Posibles emergencias ambientales. Evitar derrames al manipular sustancias peligrosas y, en su caso, establecer los métodos para su recogida en caso de ocurrencia
- Evitar ruidos anormales

Así mismo, les informamos que, cuando realice actividades en nuestras instalaciones o en las instalaciones del cliente, debe seguir lo siguiente:

- Residuos urbanos: debe depositarlos en los contenedores específicos de calle, sin mezclarlos con otro tipo de residuos, especialmente con residuos peligrosos como pueden ser envases vacíos que han contenido sustancias peligrosas
- Residuos peligrosos o residuos inertes: debe llevárselos y gestionarlos según legislación
- Vertidos: no verter sustancias peligrosas a la red de alcantarillado. En caso de que se produzca algún vertido comuníquelo al Gerente o al responsable de la instalación en ese momento y, en caso de que esté en las instalaciones del cliente, recójalo con material absorbente y gestiónelo como residuo peligroso.

## **Información sobre la aprobación y seguimiento de los proveedores**

Los criterios por los que se aprueban los proveedores se basan en la evaluación inicial y continua de los servicios/productos suministrados. De esta manera, si el suministro se considera correcto se incluirá en el listado de proveedores aprobados. En el caso de que se detectasen incidencias, serán transmitidas a los proveedores para su resolución. Si se han producido  $\geq 3$  no conformidades al año, que han derivado en reclamaciones de cliente el proveedor se consideran NO APTO, teniendo que pasar nuevamente por evaluación inicial en caso de que, en algún momento, se decida comprar de nuevo.

Para cualquier aclaración o consulta pueden contactarnos a través de e-mail a [administracion@paletsrempal.es](mailto:administracion@paletsrempal.es)

 PALETS REMPAL, S.L.  
C.I.F.: B-67666107

Septiembre 2022

La Dirección